



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 MAR 2019	
Recibido.....	12 ⁰⁰Hs.
Exp. N°.....	36249.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe los motivos del por qué no se pasan a planta permanente las y los enfermeros del Hospital Samco "Juan Milich" que facturan como monotributistas y que ya hicieron el respectivo reclamo a través del expediente 00501-0152208-0.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Un grupo de enfermeras y enfermeros del Hospital Samco "Juan Milich", de la ciudad de Villa Constitución, cabecera del departamento Constitución, se comunicó con esta banca a través de una nota en la que manifiestan su profunda preocupación por su irregular forma de contratación de parte del estado provincial.

"Somos un grupo de enfermeros monotributista del Hospital Samco Juan Milich de Villa Constitución, tenemos una antigüedad y continuidad entre 4 y 5 años de trabajo, con número de expediente 00501-0152208-0 su fecha de inicio es del 22/11/2016, y el último movimiento es en la oficina de Dir. Pcial. De Gestión y Bienestar de RRHH fue el 28/11/2016", sostiene la carta.

Agregan que "desde la oficina de personal del Hospital la respuesta es que en este momento en la Provincia no hay dinero o que solo hay que esperar, nosotros en este momento necesitamos como todos tener la estabilidad de trabajo, misma remuneración a igual trabajo, obra social, aportes jubilatorios y licencias ordinarias. Dicho reclamo no es un capricho, es la promesa del anterior ministro de salud", apunta el escrito.

Este grupo de personas piden saber por qué se ha perpetuado esta situación de inestabilidad y precariedad laboral y cuál es la razón por la cual el expediente no sigue su camino hacia la resolución del problema que ya adquiere ribetes de angustia para los y las trabajadoras.

Las personas inmersas en esta realidad son:

Lápido Mariano: D.N.I 30.572.879 Mat. 7708

González Carolina: D.N.I 37.534.890

Román Danisa: D.N.I 34.878.367 Mat. 7972

Ramírez Adriana: D.N.I. 26.126.159 Mat. 7266

Zabala Claudia: D.N.I 25.016.958 Mat.7529



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Alderete Berta: D.N.I 25.925.242 Mat. 7964 Cel. (0336154691633)

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRADE
ESTADO PROVISIONAL